



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 090, AÑO 2021.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VIA REMOTA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NÚMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO; JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSE MARIO GUZMAN SANCHEZ, NOVENO REGIDOR; IRMA BRIANDA MARTÍNEZ MORENO, DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 48, 55 Y 91, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 44 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, CON LA ENCOMIENDA DE REALIZAR LA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTA MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. IRMA BRIANDA MERTÍNEZ MORENO	DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Brinda and R3]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA O DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA DE LA MISMA;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA RATIFICACIÓN PARA EJERCER LOS RECURSOS OTORGADOS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE SENTIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SEA REGISTRADO; Y AL NO HABER PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFERENTE A LA RATIFICACIÓN PARA EJERCER LOS RECURSOS OTORGADOS AL MUNICIPIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SUSTENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO CON NÚMERO MSJR/JDR/DDS/308/2021 SUSCRITO POR LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LA RATIFICACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO QUE LE FUE ASIGNADO Y AUTORIZADO AL MUNICIPIO MEDIANTE EL PROGRAMA DENOMINADO "LOGRAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).

RECURSO QUE SE DEBERÁ EJERCER CONFORME AL PROYECTO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES) EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO

(Handwritten signatures and initials on the right margin)
 R3
 R8
 R2



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

INMUJERES/SE/OFICIO/0347/2021, ASIGNANDO PARA ELLO LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N./100).

OFICIO Y PROYECTO QUE SE LES FUE ENVIADO CON ANTELACIÓN A LA SESIÓN PARA SU CONOCIMIENTO ADJUNTO AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN DEL PUNTO SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR, QUIEN REFIERE QUE DE LOS ANEXOS QUE LE FUERON ENTREGADOS, DICE QUE HAY UN RECURSO DE DOSCIENTOS MIL PESOS, Y QUE DE AHÍ SE DESGLOSAN LOS GASTOS, PERO NO LE QUEDA MUY CLARO, LE GUSTARIA QUE LE EXPLICARAN MEJOR; A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL REFIERE QUE EFECTIVAMENTE ES UN RECURSO DESTINADO POR INMUJERES, EN RUBROS MUY ESPECIFICOS, QUE NO DEFINIMOS NOSOTROS PARA TRABAJAR EN CAPACITACIONES Y TODO LO RELACIONADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES; AGRADECIENDO EL COMENTARIO AL NOVENO REGIDOR.

Y AL NO HABER MAS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INFORMANDO QUE SE HA APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 281/SO/090/2021

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN LA RATIFICACIÓN PARA EJERCER EL RECURSO QUE LE FUE ASIGNADO Y AUTORIZADO AL MUNICIPIO MEDIANTE EL PROGRAMA DENOMINADO "LOGRAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- PUBLÍQUENSE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES QUE DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO QUE NOS OCUPA.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SEA ASÍ ENTENDIDO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.


ATENTAMENTE


C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Britanda, R3, and others.]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO



C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL
PRIMERA REGIDORA

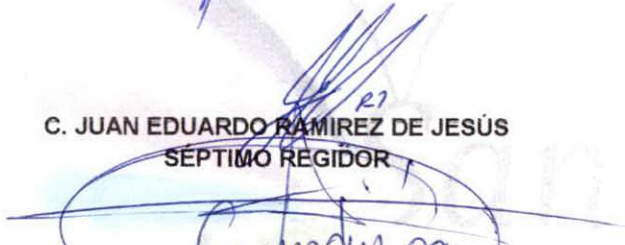

C. RAUL DE JESUS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR



C. ARELI GRANADOS GARCIA
TERCERA REGIDORA

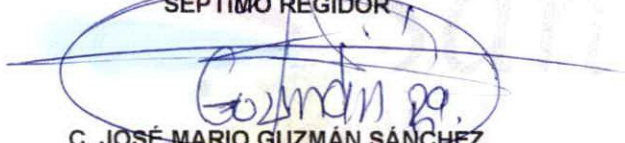

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR

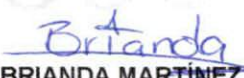

C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA



C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. IRMA BRIANDA MARTÍNEZ MORENO
DÉCIMA REGIDORA SUPLENTE EN FUNCIONES


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 090, AÑO 2021, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.